
**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRUMI
S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Milagro, domicilio actual de la compañía **AGRUMI S.A.**, a treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local social de la empresa ubicada en Juan Montalvo y Vargas Torres, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Asisten a esta Junta, los siguientes accionistas: Baldeón Bazán Alexandra Elizabeth, propietario de cuarenta acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a cuarenta votos, Barreno Quispe Olga Graciela, propietaria de cuarenta acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a cuarenta votos, Cajas Salvatierra Hugo Alexander, propietario de diecisésis acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a diecisésis votos, Carvajal Toro Wilfrido Gualberto, propietario de diecisésis acciones, valor de un dólar cada una con derecho a diecisésis votos, Ríos Castelo Libia Estela, propietaria de diecisésis acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a diecisésis votos, Choca Castro Angel Edison, propietario de diecisésis acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a diecisésis votos, Faytong Montiel Rosa Elena, propietaria de cuarenta acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a cuarenta votos, Gaibor Morcillo Victor Manuel, propietario de diecisésis acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a diecisésis votos, Gavilanes Morejón Nora Nancy, propietaria de diecisésis acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a diecisésis votos, Godoy Saca Oswaldo Salomon, propietario de diecisésis acciones, valor de un dólar cada una con derecho a diecisésis votos, Gomez Martinez Jose Luis, propietario de diecisésis acciones, valor de un dólar cada una con derecho a diecisésis votos, Gonzalez Hernandez Alex Tayron, propietario de diecisésis acciones, valor de un dólar cada una con derecho a diecisésis votos, Haz Gaibor Manuel Adán, propietario de cuarenta acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a cuarenta votos, Loga Doina

Elisabeta, propietaria de cuarenta acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a cuarenta votos, Naranjo Bombon Bolívar Arturo, propietario de cuarenta acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a cuarenta votos, Reinoso Vera Eugenia Isabel, propietaria de veinticuatro acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a veinticuatro votos, Rivera Castillo Sixto Wilson, propietario de ciento setenta y seis acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a ciento setenta y seis votos, , , Villagómez Moreta Marques Hernán, propietario de cuarenta acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a cuarenta votos, las acciones han sido suscritas y se encuentran pagadas en su totalidad, que presentan al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, bajo la Presidencia de la doctora Doina Loga quien ha sido designado para dirigirla, actúa como Secretario el Dr. Sixto Wilson Rivera Castillo.

Encontrándose presentes los accionistas que presentan la totalidad del Capital suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para otra Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del orden del día elaborados para esta reunión.

1. Conocer el Balance General por el periodo concluido al 31 de diciembre del 2013
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2013
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
5. Nombrar comisario de la Compañía y establecer sus honorarios.

Una vez hecho el enlistamiento de los accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del orden del día, el cual ha sido conocido previamente por los accionistas concurrentes.

De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del Orden del Día. Sobre este punto y una vez sometido a votación la Junta resuelve por la Unanimidad de los ochocientos votos presentes, aprobar el Balance General por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2013.

Sobre el segundo punto los Accionistas por la unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Estado de Resultados y resuelven asimilar la pérdida.

Sobre el tercer punto los Accionistas por la unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre las actividades del año 2013.

Sobre el cuarto punto los accionistas por la unanimidad de los ochocientos votos presentes, aprueban el Informe del Comisario.

Sobre el quinto y último punto del orden del día, la Junta resuelve, por la misma unanimidad de ochocientos votos presentes, designar Comisario a Ec. Victor Orozco Mera por el periodo de un año.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 14h30, f) Dra. Doina Elisabeta Loga- Presidente; f) Dr. Sixto Wilson Rivera Castillo – Secretario de la Junta –Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía a la cual me remito en caso de ser necesario.
Milagro 31 de marzo de 2014.



Dr. Wilson Rivera Castillo
Secretario de la Junta